



# UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 28 de enero de 2021  
TR. N° 0018-2021-CU-UNALM

Señor

Presente.-

Con fecha 28 de enero de 2021, se ha expedido la siguiente resolución:

**"RESOLUCIÓN N° 0018-2021-CU-UNALM.- La Molina, 28 de enero de 2021.**  
**CONSIDERANDO:** Que, el artículo 522° del Reglamento General de la UNALM establece que *"La ratificación de los docentes ordinarios según su categoría, se realiza al vencimiento del período para el cual fueron nombrados, previa evaluación, de conformidad con los artículos 525° y 527° de este reglamento"*; Que, el artículo 327° literal r) del Reglamento General de la UNALM establece que *"El Consejo de Facultad propone al Consejo Universitario la ratificación de los docentes, previa ratificación del respectivo informe, elevado por la Comisión de Evaluación Docente - CED"*; Que, mediante Resolución FCF N° 196/2020, de fecha 03 de diciembre de 2020, la Facultad de Ciencias Forestales aprueba la ratificación docente, de la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Manejo Forestal, a partir del 01 de marzo de 2021, y por el periodo reglamentario; Que, mediante Dictamen N° 011-2021-CD-UNALM, de fecha 14 de enero de 2021, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, recomienda al Consejo Universitario aprobar la ratificación de la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de marzo de 2021, y por el periodo reglamentario; De conformidad con lo dispuesto en el artículo 310° literal s) y 521° del Reglamento General de la UNALM, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 011-2021-CD-UNALM de la Comisión de Docencia que ratifica la Resolución FCF N° 196/2020 de la Facultad de Ciencias Forestales, aprobando la ratificación de la Mg.Sc. Sonia Cesarina Palacios Ramos, Profesora Auxiliar a Dedicación Exclusiva del Departamento Académico de Manejo Forestal de la Facultad de Ciencias Forestales, a partir del 01 de marzo de 2021, y por el periodo reglamentario. Regístrese, comuníquese y archívese. - Fdo.- Vilma Elvira Gómez Galarza.- Rectora(e).- Fdo.- Jorge Pedro Calderón Velásquez.- Secretario General.- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



  
SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRI,FACULTAD,DPTO,INTERESADO